ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Enero del 2016 siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, situada en la Prosperina calle Cuarta número 14 entre Avenida 12 Ava, se reúnen los accionistas y administradores de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, señores: Hermann David Wanke Coral en su calidad de Gerente General; señora Martha Susana Wanke Coral en su calidad de Presidenta y los señores Eloy Antonio Ortega Vélez, Roberto Guillermo Ruiz Arana y Víctor Antonio Carrillo López, en su calidad de socios. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre: a) Revisión de los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Fiscal 2015; b) Aprobación de los Estados Financieros para ser presentados a las respectivas Instituciones de Control. Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: que de acuerdo a los datos recopilados en los Libros Diarios, Cuentas, Estados Financieros, Informes y que respectivamente han sido revisados por el contador y con copia presentada a los asistentes; la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, no ha generado ninguna actividad que proporcione pérdidas o ganancias durante el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2015. Por lo tanto en concordancia con toda la información recopilada y revisada se aprueba presentar los respectivos Balances y demás datos a las respectivas Instituciones de Control Económico.- Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente al Representante Legal para que apruebe el contenido de la presente. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16h35, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se presenta el Acta, los mismos quienes aprueban el contenido en todas sus partes, firmando para constancia el Gerente General.

Certifico que la copia del Acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, 23 de Enero del 2016.

Sr. Hermann David Wanke Coral

GERENTE GENERAL-SECRETARIO